



Madrid, 23 de marzo de 2015

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Edison, 4  
28006 – MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Crear la Comisión de Operaciones, cuyas competencias se centran en informar o decidir, según los casos, sobre las inversiones y desinversiones de la Sociedad.
- Composición de la Comisión de Operaciones:  
Presidente: D. José Domingo de Ampuero y Osma (Independiente)  
Vocales: D<sup>a</sup> Cristina Garmendia Mendizábal (Independiente), D. Juan March de la Lastra (Ejecutivo), D. Juan March Juan (Ejecutivo) y D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (Ejecutivo).  
Secretario no miembro: D. José Ramón del Caño Palop
- Ratificar la composición del Comité de Auditoría:  
Presidente: D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego (Independiente)  
Vocales: D. Nicholas Brookes (Independiente) y D. José Nieto de la Cierva (Dominical)  
Secretario no miembro: D. José Ramón del Caño Palop
- Ratificar la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:  
Presidente: D. Regino Moranchel Fernández (Independiente)  
Vocales: D<sup>a</sup> Cristina Garmendia Mendizábal (Independiente) y D. Juan March Delgado (Dominical)  
Secretario no miembro: D. José Ramón del Caño Palop

Estos acuerdos han sido previamente informados de forma favorable por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Atentamente,  
José Ramón del Caño  
Secretario del Consejo